



PROCESO ELECTORAL SINALOA 2015-2016

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE DIPUTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

La Consejera Presidenta del 16 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Culiacán, Sinaloa en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 09 de Junio de 2016, por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputados de Mayoría Relativa en este Distrito, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 15, 23 y 24 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 10, 75, 155 fracción VI, 255 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide a la fórmula integrada por la C. IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES, como propietaria y la C. MARICRUZ MONTES PARRA, como suplente, la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ, como Diputadas Locales electas.
En la ciudad de Culiacán, Sinaloa a los nueve días del mes de junio de 2016..

CONSEJO DISTRITAL

DR. MARTHA LOURDES CAMARENA RIVERA
CONSEJERA PRESIDENTE

DR. EDUARDO FABIAN HERRERA OLMEDA
SECRETARIO

María de Montes

*Rzerbi
Irma Moreno
[Signature]*